Domingo 3 de Abril de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1,795

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto......... 1 »

EL DEMÓCRATA
ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA
GOBERNADOR ELECTO
DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Futura Presidencia

No podian menos de consignar un nuevo disparate.

Agotado todo el elemento de guerra, diremos asi, que interponian ante la marcha del nuevo gobierno, se consultaron los señores del Olimpo y se preguntaron:

Cuál será el nuevo Presidente?

Victorica! contestó el coro de los eleguidos.

Rocha! exclamaron otros.

Del Viso! murmuraron algunos.

Pero en esta como en todas las graves cuestiones que vitalmente interesan al pais, no habia nadie allí que respondiera con energia á estos prematuros pronósticos, sobre la futura presidencia.

No obstante, los diarios de la oposicion son los incensarios de Mitre, y han debido decir lo que han consignado en sus columnas:

«Nadie sinó el vencedor del Paraguay puede ser Presidente de la República.

«Sus servicios (sic!) lo hacen acreedor á tan alto honor, que sus *antecedentes* justifican.

«Victorica *será* presidente porque es el candidato de Roca, por que la fuerza de las bayonetas resolverán, cuando llegue el caso, toda oposicion.

«Del Viso, puede tambien ser presidente, porque es hombre de ilustracion y cuenta con grandes simpatias en las provincias.

«Sin embargo, hay está Rcoha, hombre incansable, político en toda la estension de esta palabra, inteligente, ilustrado, conocedor de su pátria, acreedor á justas compensaciones del pueblo por sus continuados servicios — otro *pero*, ¿quién lo ayuda, quiénes están á su lado?

No bien se ha inaugurado una presidencia, los diarios politicastros traen á tela de juicio tan grave asunto como es *hacer horóscopos*, sobre el sucesor del actual gobierno.

No necesita el pueblo tan hondamente conmovido por el partido de Mitre, que tantos males le ha causado, que se le venga á estraviar, que se ponga al fallo de su criterio la ecuacion — *de quien será y debe ser el Presidente.*

Al fin y al cabo los diarios de la oposicion, corridos por el desprecio comun, debian esgrimir una arma de este género para despertar la atencion del público.

Es un recurso como cualquier otro. Se esplota, se vende, se envilece á un pueblo; se le escarnece cuando retrocede al pié del abismo al que se le conduce, conociendo va estraviado; se le habla, se le incita y se pretende humillarlo.

¿Porqué y cuando?

Porque los que solo viven de la diatriba y se alimentan con la calumnia, no tienen otro camino para medrar y salvar al pueblo, es la frase gráfica, lo que tanto y tantos sacrificios le ha costado, el órden, la paz, la libertad, el progreso.

El *cuando* de nuestro interrogante es asi mismo facilisimo de esplicarse, porque significa nada menos que el antitesis del primero.

Es subvertir el órden moral de las masas, apaciguadas, pacíficas y entregadas al trabajo.

Es buscar la desmoralizacion, cuando se marcha á pasos firmes hácia el grandioso ideal—la tranquilidad de los hogares, el fomento de las industrias.

Es, en una palabra, arrojar la baba inmunda del despecho y de la ambicion criminal enfrenada, sobre un pueblo esquilmado que trabaja, sobre una sociedad cansada, que reposa, en pleno goce de su soberania—escrita y sancionada por el pueblo en la Constitucion Nacional y respetada por todos los pueblos argentinos.

En la cuestion traida á debate por los diarios de la oposicion y que criticamos, no hay sinó propósitos subversivos á la estabilidad y radicacion de todo lo que al pueblo, por sus destinos é intereses, convenga.

Los presuntos candidatos á la presidencia doctores Rocha, Victorica y Del Viso, son ciudadanos amantes de la pátria en que nacieron, luchan por su bienestar y engrandecimiento, conocen sus necesidades, anhelan colocarla á la altura de las primeras naciones de Europa.

¿Cual de ellos merecerá el aplauso del pueblo?

¿Cual de ellos obtendrá el voto de sus conciudadanos, para dirigir la nave del Estado?

Cuestiones son estas que resuelve el tiempo, que se dilucidan, modificandose dia por dia, hora por hora, y que se sancionan por la opinion formada en el estudio de los hechos que se producen, al calor de las convicciones que se hacen carne en el espíritu del pueblo.

Por el momento ninguno de ellos aspira á otra cosa, que ha hacerse dignos de la confianza que el pueblo les ha depositado.

Dias despues de la guerra franco-prusiana, el gran historiador Thiers decia, al recibirse del mando de la República Francesa:

«Gobernaré á mi patria con la ley en la mano, la levantaré de su postracion; pero ¿quién me sucederá?

El órgano de Paul de Cassagnac, *Le Pays*, contestó á sus dudas con dos palabras que vienen bien á nuestro propósito:

«El hombre del pueblo que mas haya servido á esto, y esté desligado de la presion, siempre perniciosa, de las camarillas y de los ambiciosos.»

SUELTOS

Espumita se llamaba un chispeante gacetillero que en épocas no leganas formaba las delicias de una publicacion diaria de Buenos Aires.

Mas tarde se llamó de cualquier modo en las crónicasde los «Castigos» y sus elucubraciones llenas de gracia sobre las *filoxeras* gubernativas, y luego sus filipicas completamente autorizadas, contra la compañia lírica de la Opera en tiempo del *divino* Stagno, dieron á ese diario una circulacion y un nombre estensisimo, que decayó despues por otras causas.

⁂

En el tiempo que conociamos á *Espumita*, era un muchacho alto, eleganton, de maneras desenvueltas y un mirar que cautivaba la voluntad de los hombres y hacia bajar los ojos á las mujeres, cuyos cachetes se teñian del mas vivo carmin del sonrojo.

Dilletanti de corazon, su distraccion favorita, entre otras doscientas que llamaba desperdicios, era la ópera lírica. Asistia á Colon desde una confortable butaca en el Paraiso, juzgándose dichoso si durante la representacion habia fulminado veinte críticas contra caba artista, y si durante el entreacto habia aproximado á sus lábios sus 5 dedos en almásigo, para enviar con todo el descaro del mundo, un ruidoso beso á la primer *blonda* cazuelera que le trajera el recuerdo del espléndido cielo de Hungria.

No se, si por aficion al lirismo, ó por armonizar su cara con su génio agúdo, rápido, sútil y diabólico, la verdad es que Espumita gozaba de una angosta y sobérbia pera del pais, enroscada hácia arriba y un bigote retorcido galantuomo que no habia mas que pedir —unida á estas prendas una importante y prolongadas nariz, sistema pico de tetera, completaba la identificacian de Espumita con el Mefistófeles del Fausto, del cual tenia además de lo ya dicho, una poquisima aficion á los frailes, el andar contoneándose y el cuerpo largo y escurridizo.

Prescindamos, de si en su vida mosquetera, *Eros, Cupido, Amor*, Baco y Terpsicore, insumieron gran parte de sus afanes—Yo lo he visto en Carnaval bajo un hábito sacerdoticio, demostrar su grande inclinacion por el arte de Rúbens, pintada la rodilla con una alegoria generadora del mundo á cuya realidad deben los seres su existencia.

Yo lo he acompañado al magestuoso *Bier-hall* y me he rendido al 5º chopp de dos viajes, mientras que este privilegiado aleman de barro, le pegaba hasta el número 12 y 13, sin esfuerzo alguno y sin participar de la preocupacion francesa respecto á este último número.

La verdad es que.

⁂

Espumita despues de esta primera parte de su vida, que llamaré vida bohemia, se hizo militar, ciñó una larga tizona que se reia á carcajadas de Orlando, de Cárlo Magno y del Papa y se lanzo á nuevas esferaz á desenvolver las fecundas y poderosas fuerzas de su virilidad é inteligencia.

Fué, sirvió de brazo derecho al valiente Coronel Lagos, que siempre lo recuerda con agrado, visitó la campaña y la frontera, estudió sus costumbres, se llenó de sus necesidades, fraternizó con el gaucho, ese noble y poético tipo de nuestras vastas soledades, vió de cerca las narices de los indios malacos, y regreso con un arsenal de conocimientos, para empuñar de nuevo el cetro de diarista y engalanar las columnas de «La Pátria Argentina» con monumentales narraciones nacionales, como Juan Moreyra, el Sargento Pacheco y Santos Vega.

El verdadero nombre del Espumita es Eduardo Gutierrez, inteligencia brillante é ilustrada, cualidad caracteristica, de todos los de su familia.

Sus producciones constituyen una interisantisima pájina de nuestras costumbres y de nuestra historia, la faz primera de la literatura argentina, saturada por el ambiente perfumado del treból y las margaritas silvestres, arrullada por las armanias llenas de ternura y sentimiento, de los *cielos, los tristes y las décimas* de nuestros gauchos pintados en las cuadros mas vivos de la naturaleza, ese trovador valiente de nuestros campos, dibaja su mente por la estencion infinita de nuestra zona, en el azul del cielo con su enjambre de relucientes estrellas, por el amor de su *doña* y la pujanza de su brazo rápido y formidable.

Pero hay mas.

Las producciones de Gutierrez conspiran á otro resultado tan útil y tan práctico como el enriquecimiento de nuestras letras.

Esas producciones evidencian los abusos de las autoridades subalternas, que desde tiempo inmemorial vienen cometiéndose con el habitante de nuestra Campaña, sin que, hasta ahora la accion superior de los Gobiernos haya logrado reprimir.

Bajo ese punto de vista, la propaganda de Eduardo, el antiguo y querido Espumita, es altamente benéfica, y á la vez que la inspiracion de sus producciones le han conquistado un puesto culminante al lado de Ascazubi, Hernandez y Del Campo, los cantores en verso del gaucho argentino, éste tiene que estarle agradecido por la noble defensa que de sus derechos hace; de su vida, su honor, su libertad, su familia, sus pingos y sus ovejitas á merced del priner mandon de su *Partido* que se le antoje arrebatárselos porque si.

Mañana, Gutierrez ha de salir á la campaña, y á su alrededor se ha de agrupar el paisanaje admirado y agradecido al autor de los tipos legendarios de Moreira, Pacheco y Santos Vega, como rodeaba hace pacos dias en Dolores y Ayacucho, á Pepe Hernandez, el cantor de Martin Fierro, otra emblema del ser desheredado que se llama gaucho.

Hallará alli su recompensa como ya lo encuentra aquí, aun de los que, sin participar en política de sus opiniones, saben apréciar debidamente los relevantes dotes de su inteligencia.

ECOS DEL DIA

Prohibicion

Ha sido ayer prohibido absolutamente á los reporters de diarios tomar noticias en las oficinas del Estado Mayor de la Armada. Esta es una medida muy aparente para hacer que el público no conozca el movimiento de la Armada ni tampoco los defectos que tenga su organizacion y administracion.

Contrato

La Direccion General de Correos y Telégrafos ha sometido á la resolucion del Gobierno Nacional un proyecto de contrato celebrado con don Antonio S. Colot para el servicio de conduccion de correspondencia en Mensagerias entre ciertos puntos poco importantes de la provincia de Corrientes.

Sumario

La Direccion General de Correos ha mandado levantar un sumario á varios de los empleados en su dependencia.

El origen es la pérdida de curtas certificadas que se tiene no algun tiempo á esta parte.

Exhoneracion

Los señores Martí, Cell y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo se les exhonere del pago de patente y contribucion Directa, para un establecimiento á vapor para la fabricacion herramientas, maquinas y útiles tanto de labor, como de otras industrias, que quieren establecer en esta ciudad.

Salta

El Gobierno de Salta ha pasado una nota al Gobierno Nacional, pidiendo se rea bra en aquella provincia la Escuela Agronómica que existia allí y que en años anteriores fué clausurada. Demuestra la necesidad que hay en dar un impulso real á la industria agricola en aquella provincia.

Club del progreso

En la Asamblea que tuvieron los sócios de ese Centro social, para nombrar nuevos miembros del Directorio, resultaron electos:

Titulares—D. Juan Carranza, don Federico R. Cibils, don Florencio Garrigós y don Martin Miguens.

Suplentes—Don José A. Fernandez don Pedro J. Vela, don Julian Gelly.

Concurso de Flores

Mañana á las dos de la tarde tendrá lugar el concurso de flores en el local de la Exposicion Italiana.

Becas

Ha solicitado don C. Rayo del Ministerio de Instruccion Pública, una beca en la Escuela Normal de Tucuman.

—Los jóvenes Gaston D'Achary y P. Dufouz han hecho igual peticion para ir á estudiar á la Escuela Agronómica de Mendoza.

Tierras

Se ha presentado al Gobierno Nacional don Pio Carreras, solicitando se le concedan cuatro leguas cuadradas de tierras en los alrededores de la colónia Resistencia.

En ellas se establecerá un potrero de pastoreo, que segun él será de suma utilidad, tanto para las fuerzas nacionales alli establecidas, como para los colonos de aquel centro.

Por robo

Ayer fué preso por los marineros que se hallaban de guardia en el muelle de los Pasageros, el individuo Carlos Inocencio, que pretendió robarle el equipaje á un pasagero del Cosmo, en quien creyó ser un atolondrado. El pasagero dió parte de lo que acontecia y el amigo Inocencio fué metido á la reja.

Partida

El 11 del presente partirá con destino á Europa, el señor Dillon, Dean de nuestra iglesia Metropolitana.

Dicho señor vá encargado de una mision especial de nuestro Gobierno á cerca del de Irlanda y que creemos se relaciona con la inmigracion de aquellos habitantes á nuestro suelo.

Deseámosle feliz viaje al Dean Dillon y buen éxito en su empresa, que está llena de importancia.

Importante remate

El conocido é inteligente rematador D. H. Baizan anuncia, en el aviso que va en la seccion correspondiente, la venta de siete magnificas propiedades para el Domingo 10 de Abril.

Llamamos la atencion sobre tan importante venta en la segnridad de que es una *pichincha* la que ofrece el martillero del honrado rematador Baizan.

Lease el aviso, pues merece la pena.

Reunion

Hoy á las dos de la tarde se reune el «Club Industrial», para ocuparse de asuntos de suma importancia, que se relacionan con la fusion que se trataba de efectuar con el «Centro Industria.»

Hilo telefónico

La empresa del Teléfono se ha presentado á la Minicipalidad, pidiendo se le permita unir todas las oficinas de esa reparticion, con la secretaria del Presidente de la República, por medio del teléfono Bell.

Carreras

Hoy tienen lugar en el Hipódromo, Palermo, cinco carreras, que atraerán mucha concurrencia á ese circo, por las grandes apuestas que se han hecho.

Ensayo

En el Paseo de Julio, bajada de Estrada, tendrá lugar hoy un ensayo del fusil Costa; cuyas ventajas sobre el Romingtons tanto se han ponderado.

FOLLETIN 16

CONFIDENCIAS DE UN TOCADOR DE CLARINETE

POR

ERCKMANN CHATRIAN

Mi tio entonces me miró; estaba tan pálido, que los ojos se me llenaron de lágrimas. Quiso hablar, pero no pudo decir mas que estas palabras:

—¡Agua, Kásper! ¡pronto, que traigan agua!

Corrí á la cocina, donde la criada Zeffen estaba ya llenando un cubo de agua; lo cogí yo mismo, lo llevé á la sala y mi tio metió en él la pierna, que le temblaba de frio; era agua de roca, fria como el hielo.

La señora Diederich dijo á mi tio:

—No podeis creer, señor Stávolo, cuanto siento que esta desgracia haya tenido lugar en mi casa.

—¡Mas lo siento yo! gritó mi tio, que estaba verdaderamente incomodado.

—¡Dormiréis aquí?

—¿Yo! ¿dormir en Kirschberg? ¡Nunca! ¡nunca! No estaré aqui mas de un cuarto de hora. No se me verá á ver mas en este maldito pais. ¡Libreme Dios de volver á venir á comprar lechoncitos á semejante pais!

Todos los que estaban en la posada iban saliendo, unos despues de otros, para hacer correr la gran noticia; al cabo de un cuarto de hora no quedábamos en la casa mas que mi tio Conrado, Summer, las criadas y yo, porque la señora Dieredich habia ido á decir al criado que enganchara nuestros caballos.

—Hariais bien en quedaros aqui, señor Stávolo, dijo Summer; es peligroso que os pongais en camino.

—Me es igual, contestó mi tio; ¡tengo horror á este pais!

—¿Estais decidido?

—Si.

—¡Pues bien! saquemos la pierna del cubo y la envolveremos con trapos mojados que os harán el mismo efecto que el agua hasta que llegueis á casa.

Volvió á mirar la pierna y añadió:

—Es una gran torcedura.

Despues la envolvió con trapos que acababa de traer la señora Diederich. Echó agua encima y trasladamos á mi tio en un sillon hasta la carreta. Lo colocamos echado con la pierna encima de un haz de paja, y yo cogí las riendas.

Todos los del pueblo estaban en las puertas y ventanas para vernos pasar. La señora Diederich no habló ni una palabra de la cuenta y el padre Summer gritó:

—Ya iré alguna mañana de estas á saber como seguís, señor Stávolo.

—¡Bueno, bueno! dijo mi tio castañeteando los dientes, porque tenia frio. Aprisa, Kásper, aprisa.

Pasamos al galope por el pueblo; mi tio estaba avergonzado de ver tanta gente en las puertas y decia:

—¡Qué bestias son los de Kirschberg! ¡cualquiera diria que nunca han visto una torcedura! Nadie está libre de pegar un resbalon.

En fin cuando llegamos á la carretera, se calmó repentinamente y no volvió á decir una palabra. La cólera que le causaba su derrota le volvia como salvaje.

Yo arreaba los caballos, diciendo entre mi que aquella desgracia no dejaba de tener algo de bueno, pues Margredél no podria menos de maldecir á Yeri-Hans y mi tio se pondria furioso cada vez que oiria hablar de aquel hombre.

Pensando en esto llegamos á Eckerswir; eran las tres de la tarde. Mi tio dirigia miradas á uno y otro lado, temiendo encontrar al padre Bremo, á Mariano ó á cualquier otro de los que concurrian por la noche á la posada de las *Tres-Rosas*, que no habrian dejado de saludarnos y hasta nos hubieran hecho parar para preguntarnos como habia ido el viaje, sobre todo viendo al tio Conrado echado detrás de la carreta y á mí haciendo de conductor. Felizmente no encontramos á nadie y llegamos casi sin obstáculo. Pero apenas habia parado la carreta, Margredél se asomó á una ventana y pareció sorprenderse de vernos volver tan pronto. Despues, viendo al tio Conrado la pierna al aire, dejó la labor y corrió á la escalera gritando:

—¡Qué ha pasado? ¡qué tienes padre mio?

—Nada, nada, contestó mi tio, no es nada, Margredél; he resbalado.

—¡Resbalado! ¿dónde, Dios mio?

—En la posada del *Cántaro de oro*, y me he torcido el pié, no es mas que esto.

Margredél leia en nuestros semblantes que la cosa era mas grave de lo que mi tio decia, asi es que, sin querer escuchar mas se puso á gritar como una loca:

—¡Orchel! ¡orchel! ¡pronto, pronto, corre á buscar al señor Lehmann!

Y, bajando la escalera, subió al carro diciendo con voz tan dulce: «Padre mio! ¡pobre padre mio!» y besándole de tal modo, que hubiera cargado gustoso con su torcedura con tal de encontrarme en su lugar.

El parecia enternecido.

—No es nada.... no es cosa de cuidado, Margredél, la decia; pero no puedo bajar solo; es preciso ir á buscar el viejo Roemer y al alto Hirsch para que me ayuden.

Al oir los gritos de Margredél, habian acudido ya varias vecinas. Cogieron á mi tio por las piernas y por debajo de los brazos y lo llevaron de este modo con la cabeza mas baja que los piés, hasta lo alto de la escalera.

Margredél lloraba á lágrima viva. Orchel habia salido; mi tio estaba ya tendido en su cama, las ventanas estaban abiertas, y las vecinas que habia en el cuarto hablaban todas á la vez sosteniendo que para curar las torceduras no habia nada mejor que la clara de huevo, cebollas machacadas con perejil, y aceite de nueces con pimienta. Nadie sabia que remedio escoger entre tantos, cuando el doctor Lehmann entró en la sala diciendo:

—Principiar por despojar el cuarto; no me gusta oir á todas esas cotorras hablar á mi alrededor.

Despues, acercándose al tio Conrado, que le miraba con ojos desencajados, le estrechó la mano diciendo:

—¡Y bien, señor Stávolo! ¡qué diablos tenemos?

—He resbalado, contestó mi tio; he pegado un resbalon en la sala de la posada del *Cántaro de Oro*, en Kirschberg, y me he estropeado un pié.

—Vamos á ver. Kásper, venid aqui; Margredél, hacedme el favor de ir á ver si ocurre algo en la otra habitacion, dijo Lehmann.

Y despues comenzó á quitar los trapos que envolvian la pierna; la miró y dijo:

—En efecto, es una torcedura y grave por mas señas. Señor Stávolo ¡cómo diablos vos un hombre tan fuerte, ha-

SELLOS DE GOMA DE WOODWELL Y C.ª 110 PIEDAD BUENOS AIRES

Nuestro nueno Catálogo ilustrado, de 48 páginas, mostrando mas de MIL nuevos estilos y modelos de nuestros renombrados sellos á precios reducidos, está ya á disposicion del público.

493 mz23 perm.

Presidente Honorario

El distinguido higienista doctor don Guillermo Rawson, ha sido nombrado Paesidente Honorario de la Asociacion «Médico Bonaerense.»

Quién mejor que él mereceria tal honor?

Consejo Universitario

El Mártes á las 12 del dia, se reune el Consejo Superior Universitario, á fin de tratar aauntos que se relacionan con la nueva reglamentacion que va á regir en esas facultades.

No hay fusion

Las conferencias que han tenido los miembros del «Club Industrial» y «Centro Industrial», para la fusion de ambos en uno, no ha dado resultados.

Los sócios del primero han alejado en sus exposiciones, articulos publicados en el órgano del «Centro Industrial», en que creen encontrar *algo de mala fé.*

Al Directorio

A la Comision Directiva del Ferro carril del Oeste han presentado varios padres de familia, una solicitud pidiendo no sean suspendidos los pasajes *libres* á los estudiantes que viven en los diferentes pueblos que recorre esa linea.

Sabemos que el Directorio del F. C. del O., accederá á tan justa peticion.

Torpedos

Para principios de este mes se esperan de Inglaterra dos nuevos buques-torpedos destinados a la escuadra argentina.

El gobierno vecino ha comprado doce lanchas torpedos, con lo que cree suficiente para la defensa de su dilatada costa.

Otra guerra en perspectiva

Encontramos lo siguiente en un periódico inglés:

—El reino de Ashante, vecino de la colonia inglesa de la costa del Cabo, parece se agita en son de guerra. Todos los exploradores del continente africano están contestes en afirmar que sus habitantes son muy feroces; y algunos aseguran que allí se practican los mas horrendos sacrificios humanos Oigamos á un intrépido viajero, que años atras se atrevió á penetrar hasta la capital Cormasie:

«Al llegar donde estaba el rey sentado. El monarca se hallaba rodeado por sus mas valientes capitanes, que se distinguian por sus collares de dentaduras humanas, adornados con los cráneos de los vencidos, y los que mostraban con indecible orgullo. Súbitamente los instrumentos marciales rompieron en el ronco son de arremetida, y los esclavos familiares avanzaron esgrimiendo sus corvas cimitarras sobre mi cabeza con amenazadora violencia. De pronto el rey estendió el brazo y el mas profundo silencio se sucedió. El saludo que murmuró el soberano fué trasmitido por un gefe que daba gracias á los dioses por haber traido al hombre blanco».

Tal es el pueblo belicoso y turbulento con quien ya en tiempos pasados las tropas inglesas han medido sus armas. En una de estas ocasiones, el gobernador de la costa del Cabo Sir Charles Mc. Carty, se puso en marcha con una fuerza insuficiente, y se internó por espesos bosques y terrenos desconocidos para hacer frente á numerosas hordas cuya posicion y modo de ataque desconocia, pues acostumbran emboscarse de tal modo, que una hueste compuesta de militares guerreros, se hace invisible, y además colocan centinelas avanzadas en las copas de los árboles donde permanecen muchos dias, hasta descubrir al enemigo y dar la voz de alarma. Baste decir que el arrojado gobernador con toda su tropa, escepto dos oficiales heridos, fué inmolado por estos indómitos salvages.

Dios quiera que el disgusto (surgido con este reino. no traiga consecuencia, y no necesito nuestra nacion distraer mas fuerzas, que harto las ha menester en otra parte».

Meeting

Los estudiantes de Ingenieria preparan un gran *meeting*, que vá á saludar á todos los periodistas que han defendido la justa reclamacion hecha por ellos, á la Facultad del ramo.

A propósito, si la solicitud no fuera despachada favorablemente, apelarán á la Córte Suprema.

Estadistica

El secretario sustituto del Palacio Arzobispal, ha recibido una carta del secretario propietario presbitero Espinosa, en que le dice:

«Me hallo en Guamini; la mision que me ha encomendado da los mejores resultados

«A la fecha (18 de Marzo,) se han bautizado 500, confirmados 240, matrimonios 102 y se han reconciliado con nuestra Santa Madre Iglesia 57 personas.

Marimon

Este simpático artista que tantos aplausos, ha merido del público que asistió la temporada anterior a la *Alegria*, ha organizado una excelente compañia que en breve actuará en ese teatro.

Entradas

En las últimas 48 horas han tenido entrada 32 individuos, por haber faltado á ciertos mandamientos, cuyo cumplimiento proteje la Policia.

En resúmen las causas son estas: bochinches á media noche, subidas á *la parra*, trompis y conatos de *massacré*, etc., etc.

¡Cómo está el comercio!

Todos los comerciantes se quejan con justicia del estado actual de sus negocios.

«No se saca ni para los gastos» es la voz general, y muchos hay que desean realizar por completo sus negocios para huir de entre nosotros como de un pais apestado.

Hace dos meses próximamente que se estableció un café en la calle de Misiones entre las de Sarandí y Rincon y en un mes y tres dias de abierto al público solo vendió por valor de *doce reales!*

En vista de tan *espléndido* negocio, su dueño ha resuelto cerrarlo y en la otra semana se rematarán las mesas, sillas y demás útiles del que se denominó «Café Peruano.»

Y destruyendo hasta las esperanzas la bola gubernamental vá rodando.

Pero....ya se hará pesar en su marcha destructora.

Bolsa de Comercio

—Hé aqui las operaciones de la Bolsa:

METÁLICO

Al contado..........	108931	28 40	28 35
Sábado 9.	25000	28 30	28 40
Fin del mes.........	767000	28 40	28 35
Mayo 31............	115000	28 25	28 30
Abril	10000	28 40	
Junio 30...........	10000	28 25	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado..........	32000	93 1/4	93 1/2
Fin del mes........	20000	93 3/8	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Fin del mes.......	1750	80 1/8	80 1/2

VENCIMIENTOS

Metálico............ $f. 174,832

Gran acorazado

En el arsenal de Toulon se construye actualmente el «Almirante Duperré», formidable máquina de guerra cuya coraza será de 55 centimetros y 10,486 toneladas de desplazamiento.

Ese buque tiene cuatro torres fijas, y una bateria central en cada una de las torres, llevará un cañon de 34 centimetros y en bateria 12 cañones de 14 centimetros, á proa una bateria de torpedos luz elétrica y ocho ametralladoras para defenderse en case de ser atacado por lanchas torpedos.

Se asegura que marchará 40 nudos por hora.

El gobierno francés construye actualmente en el astillero de Toulon 12 lanchas torpedos iguales á las argentinas de 1ª clase.

Ukase ú Orden General

Publicamos en seguida la órden general dado por el gefe del Estado Mayor de Guerra y Marina, referente á las penas que se les imponen á las tripulaciones de la armada.

«El Jefe de Estado Mayor General de la Armada ordena:

Art. 1º Todo individuo de la tripulacion de los buques de la armada que falte tres dias consecutivos á la hora de lista, será considerado y dado como desertor, con pérdida de sus haberes devengados.

Art. 2º Léase la presente Orden General á las tripulaciones respectivas de cada buque todos los domingos á la hora de revista de policia, ó de la lista á puesta del sol.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.

Daniel Solier.»

Opinamos que deben corregir las faltas no quitándoles á esos infelices los *haberes devengados* sinó con las penas que autoriza la disciplina.

Lo demás está bien.

Las inundaciones del Paraná

Un telégrama de la Concepcion del Uruguay, dá estos detalles oficiales sobre los estragos producidos por las crecientes del Rio Paraná y sus afluyentes:

«El rio «Ibicuy» se ha desbordado inundando el Rincon de su nombre.

El arroyo «Paranacito» y el «Paraná» confundiendo sus aguas, cubren las islas del Delta al estremo que puede navegarse sobre éste, desde Victoria á Buenos Aires, sin cambiar rumbo.

La gran inundacion ofrece un espectáculo imponente; muchas embarcaciones con náufragos cruzan de un lado á otro.

La ciudad de Goya, en Corrientes, ha sufrido mucho; las olas desbordadas del Paraná, invadieron el Puerto.

Noticias de anoche anuncian, sin embargo que el rio comenzaba á bajar.

Muerto fatal

Ha sido conducido preso á la cárcel de Paysandú por la policia de la 2ª seccion de campaña, un mercachifle por haber muerto á una criatura de un señor Zapata.

El hecho ocurrió del modo siguiente.

El mercachifle con su negocio se acercó á la casa del citado Zapata, situado en el campo de D. Guillermo Stirling, en busca como es natural de marchantes para sus mercancias.

Despues de haber hecho algunas ventas se dispuso á marchar el bolichero.

Para salir necesitaba pasar por debajo de un alambrado que rodea la casa, y al marchar se inclinó para atravesar por uno de los espacios de alambre á alambre.

En ese momento se le disparó la pistola que llevaba á la cintura, y la bala despues de rozarle algo al muslo, fué á dar en la cabeza á un pobre niño hijo del señor Zapata; que murió instantáneamente.

El mercachifle ha sido puesto á disposicion del Juez L. Departamental.

Telégrama de Montevideo

El Nacional recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

Montevideo, Abril 2 de 1881.

Se desmienten oficialmente los rumores de invasion Latorrista. Telégramas recibidos por el Presidente de la República anuncian que el ex Dictador permanece en Yaguaron con Courtin y otros

Desmiéntense tambien las noticias sobre desavenencias entre los gefes de la guarnicion; aseguránme que dichos gefes han celebrado hoy una reunion de perfecta cordialidad y sin carácter politico.

El Ministro de la Guerra sigue mejor y probablemente el lúnes concurrirá á su despacho.

No se ha espedido aun el decreto sobre nombramiento de Gualberto Mendez para Ministro de Relaciones.

Créese aparecerá hoy, afirmando la prensa que acepta el cargo

El nuevo Ministerio manifiesta que respetará la libertad ámplia de la prensa y solo tomaranse medidas coercitivas en el caso de rebelion.

El Senado aceptó el diploma del señor Farini, reelecto senador por la Colonia; ingresó en seguida á la Cámara.

La Cámara de Diputados rechazó el proyecto sobre desmonetizacion de moneda de oro, fraccionarias menores de dos pesos.

Corresponsal.

Suspension de la venta de tierras públicas

Publicamos en seguida la importante resolucion espedida ayer por el Gobierno de la Provincia:

RESULTANDO:

1º Que D. Ernesto Bunge se presentó á fs. 1, diciendo que él como muchas otras personas se veian imposibilitadas de comprar campos de los que el gobierno manda vender en el remate que debe tener lugar el 24 del presente mes, sin embargo de desear hacerlo, á causa de que la mensura se habia hecho de solo el perimetro de la totalidad de las tierras mandadas vender, en vez de hacerse de cadá lote y con las designaciones especiales de cada uno, respecto á sus aguadas, condiciones del terreno, etc., etc., como lo manda la ley; circunstancia que les privaba del conocimiento de los terrenos que se ofrecian en venta y que aun cuando lo hiciesen inspeccionar privadamente no podia tener seguridad de cual fuera el lote, en el plano de la fraccion porque se interesaban.

2º Que análogas observaciones han sido hechas tambien por don Juan Drysdale á f. 3.

3º Qué pedido informes al Departamento de Ingenieros, este espuso:

«Que los datos topográficos á que se hace referencia en el precedente escrito, no constan en los planos de las secciones medidas, porque segun instrucciones verbales del anterior Ministro de Hacienda, señor Balbin, se encargó á los agrimensores nombrados para medirlas. que se limitarán á trazar el perimetro de su seccion respectiva, con el objeto de que terminarán en un breve tiempo sus trabajos, dejándo para cuando hagan la subdivision la tarea de relevar todos los accidentes del terreno.

Mas tarde, en Julio de 1880, cuando se presentó á exámen la primera de esas mensuras, se consultó nuevamente al mismo señor Ministro, tambien verbalmente, sobre la emision que motiva este informe, y aquel funcionario se rátificó en su resolucion; recomendando se verificarse por esta oficina á la mayor brevedad la subdivision en lotes sobre el plano, para anunciar el remate y publicar los planos de su referencia.

No osbtante lo espuesto, aquellos accidentes notables, como grandes lagunas, serranias, etc., se han demarcado en los blancos de un modo aproximado, para la segunda operacion que debe hacerse, la rectificacion correspondiente.

Es cuanto puede informar este Departamento á V. E., sobre el particular.

4º Que el Jefe de la Oficina de Tierras ha informado, exponiendo testualmente que: «Es cierto lo que manifiesta el Departamento de ingenieros.

«Al dar esa órden el Ex-Ministro de Hacienda señor Balbin, le he oido decir que lo hacia por qué era el único medio que encontraba para que se practicas en pronto esas mensuras con el objeto de vender esas tierras inmediatamente en remate público, y—

CONSIDERANDO:

1º Que el articulo 6, inciso 4 de la ley de 26 de Diciembre de 1878, dice—«Los agrimensores nombrados para practicar la mensura, formarán un plano exacto del terreno medido, marcando los rios, arroyos, sierras y demás accidentes del terreno, y numerando los lotes por órden sucesivo.

2º Que el P. E. no tiene facultad para suspender, ni menos por órdenes verbales, como aparece haberse hecho en este caso, lo dispuesto en una ley vigente.

3º Que por otra parte, la observancia de la disposicion citada es de gran conveniencia para los particulares, interesados en la compra, como se hace notar por el señor Bunge; y aun para el Estado mismo, pues por ese medio se facilita la venta, y la Oficina de Tierras puede dar todos los datos que se soliciten por los interesados y á quien tienen derecho para saber lo que compran.

4º Que la inobservancia de esa disposicion abre la puerta á graves abusos, porque los interesados que adquieran datos privados de los Agrimensores ó de las Oficinas Públicas que tengan conocimientos exactos de la calidad y condiciones de las distintas fracciones de la tierra que vá á venderse, pueden adquirirla á vil precio relativamente, mientras que otros compradores de buena fé, creyendo adquirir un buen campo y pagando un precio elevado, resultaries uno de calidad inferior y hasta inservible, haciéndose asi imposible la competencia legitima y honrada que la ley ha buscado al ordenar la venta en remate público y mandar que la mensura de cada lote tenga todos los detalles necesarios para que el error sea imposible.

5º Que reduciéndose la mensura á solo el perimetro de las tierras mandadas vender, no es posible tampoco dar cumplimiento á lo dispuesto en el articulo 3º de la misma ley, que ordena *en cuanto fuere posible que los rios, arroyos ó lagunas permanentes sirvan de limites á fin de que las aguas beneficien el mayor número de lotes*, violándose asi abiertamente el precepto de la ley y haciendo imposible el cumplimiento de una condicion útil y previsora de la ley de hacer participe á varios en las aguadas y deslindes naturales.

Por todo ello el P. E.—

RESUELVE:

1º Suspender la venta de tierras públicas anunciada para los dias 21, 22 y 23 de Abril.

2º Dejar sin efecto la aprobacion de las mensuras practicadas por los agrimensores Oyuela, Silveyra y Carballo, recaida á f. 9, 9 y 12 vta. de los respectivos espedientes.

3º Disponer se completen mensuras de esas mismas secciones y de las demás ya practicadas y que aún no han sido aprobadas por los mismos agrimensores que se dejan sin efecto.

4º Hágase saber al Departamento de Ingenieros que el Gobierno ha visto con estrañeza que esa reparticion le haya inducido en error al aconsejarle la aprobacion de mensuras practicadas contra el mandato expreso de la ley, no pudiendo servir de escusa la órden verbal del Ministro que se invoca.

5º Bajo á la Oficina de Tierras para su debido cumplimiento.

J. J. ROMERO.
M. DEMARIA.

Remolacha

Los colonos del Chubut han elevado una nota al Departamento de Agricultura, pidiendo se les mande instrucciones detalladas para el mejor cultivo de la remolacha y elaboracion de azúcar de ella, pues este año quieren ensayar en grande escala esa industria en aquella colonia cuyo clima y terreno son apareute para ello.

Ir por lana....

Un inviduo que transitaba anteanoche por la calle Libertad, fué detenido por dos compadritos, los cuales le intimaron la entrega de cuanto llevaba encima.

La victima entregó el saco, el chaleco y el reloj; pero, al hacer ademan de meter la mano al bolsillo para entregar el dinero, sacó un revolver con cuyo poderoso auxilio se hizo devolver las prendas que habia entregado, llevando ademas como trofeo un sombrero perteneciente á uno de los asaltantes.

El doctor Iriondo

Personas venidas ayer de Santa Fé, anuncia la próxima llegada á esta Capital, del doctor don Simon de Iriondo, Gobernador de aquella Provincia.

Las versiones que hemos recojido de varios pasajeros, agregan que el viaje de dicho funcionario se relaciona con importantes asuntos sobre las colonias de rica provincia á su mando.

A Europa

El Ministerio de la Guerra ha concedido permiso al sargento mayor D. Rodolfo Krasenteyn, para que vaya á Europa á perfeccionarse en sus conocimientos militares.

Policia

El Departamento de Policia ha comunicado al Gobierno Nacional que, á causa de haber sido ascendido el empleado de esa reparticion D. Camilo Talladares, ha quedado vacante el puesto de oficial inspector, que él ocupaba.

—El oficial escribiente de la misma reparticion D. Belisario Nuñez ha elevado su renuncia de su empleo.

Peticion

La Municipalidad ha pedido Gobierno Nacional, sean esceptuados del servicio militar los empleados del Hospicios de las Mercedes.

Resolucion

El Ministerio de Instruccion Pública ha resuelto que no se abone á los profesores del Colegio Nacional que no figuran en la nómina de los de este año, sus sueldos, sino hasta el mes de Noviembre último.

Los recientemeate nombrados los percibirán desde Enero del año corricete

Instrucciones

La Oficina Central de Tierras y Colonias, terminó ayer la redaccion del pliego de instrucciones que llevará á Misiones, el espedicionario mandado espresamente por el Gobierno Nacional á aquel territorio, don Alego Peyret.

Brillante resultado

El batallon 8º de linea concurrió ayer al campo de instrucciones a hacer ejercicio al blanco; el resultado obtenido ha sido el mejor que hasta hoy han tenido los demas batallones.

Se hicieron doscientos tres blancos y de ellos, seis soldados hicieron seis seguidos, obteniendo como es consiguiente doble premio.

La distancia á que se tiró fué de 300 metros y cada soldado hizo seis tiros. Se conoce que este cuerpo es mandado por un militar como Donovan.

Trompis en el Correo

En una de las oficinas del Correo se *trenzaron* ayer varios empleados subalternos á causa de que un gefe de division queria espulsarlos por cuestiones politicas. Los subalternos elevaron una protesta al Director general.

Paseo Calzetta

Muchas familias se disponen á ir hoy á San Fernando.

Si el dia lo permite, divertirse!

San Roque

La Direccion del Hospital San Roque ha pasado una nota á la Corporacion Municipal, dando cuenta del movimiento habido en ese establecimiento, durante el mes anterior.

Existencia del mes anterior 49, enfermos 55, dementes 60.

Salieron de alta 26, falleció 1.

Libre despacho

El Ministerio de la Guerra ha pedido al de Hacienda el libre despacho de cuatro bultos llegados por el paquete «Pampa» á su consignacion y 1 por el «Leibintz»; ambos contienen tela para vestuario.

—Don Bartolomé Imbert ha hecho igual peticion para dos máquinas, una para la fabricacion de botones y la otra de jabon.

—Tambien han hecho el mismo pedido los señores Gregorini y Zunino para 8,000 toneladas de piedra oriental, para el empedrado de 30 cuadras del municipio.

Ponton

Se ha presentado al Gobierno Nacional el señor Roco F. Ferrari proponiendo en venta un ponton en la suma de 4250 pesos fuertes.

Telégrafos

El Inspector General de Telégrafos salió ayer para Zárate en el vaporcito «Avellaneda». Vá á tomar allí el hilo telegráfico de la linea nacional que se ha cortado; de un momento á otro quedará hábil la linea.

Ha sido nombrado gefe de la Oficina Telegráfica de San Pedro, Córdoba, don Diego Marone.

Creciente

Comunicaciones recibidas ayer de Campana en la Capitania General de Puertos, hacen saber que el Rio Paraná ha dejado de crecer, permaneciendo estables las aguas, La bajante aun no se ha hecho sensible.

Esta creciente del Paraná va á ocasionar inmensas pérdidas en las poblaciones que se hallan á sus orillas.

Higiene

En las sesiones que celebre el Departamento Nacional de Higiene durante la entrante semana, se resolverá definitivamente el punto referente á la cuarentena impuesta á los buques que traen procedencia de puertos brasileros. Este punto debió tratarse á principios del mes anterior y no se consideró á causa de haber recrudecido la fiebre en el Brasil.

Un aficionado

Un amigo aficionado al teatro francés nos pide la publicacion de lo siguiente.

MARTHE SYLLA

Como la luz que raja las tinieblas y descubre los encantos de la naturaleza reapareció en la escena del teatro de la Opera la artista dramática de este nombre.

Marthe Sylla llamó la atencion con su presencia en las tablas.

La comedia «Les Deux Merles Blancs» se representaba con el objeto de ofrecer al público la novedad de la aparicion de una artista que mas de una vez ha ofrecido en nuestros teatros esos momentos agradables y de placer que no todos los que se dedican al teatro tienen la facultad de facilitar.

Su rol de *cocotte* lo interpretó con tan admirable habilidad que el público creia no ver á la artista sino á la personal original del autor de la comedia.

Marthe Sylla es una artista que no se lo puede ver sin aplaudirla. Dueña de un talento singular, se posesiona de los roles que desempeña con esa facultad peculiar poseen los discipulos de los notables sábios de la escena.

Por hoy no diremos mas.

Vamos á publicar en breve la biografia de esta artista y en ese trabajo nos ocuparemos detalladamente de sus facultades.

BUZON DE CITAS

En esta seccion se publica gratis la *correspondencia particular* que contiene.

—

Sr. D. Angel Cuestas.

Ruégole pase á arreglar el asunto del Bautismo.

Si no lo hace dentro de dos dias mi compromiso muere con vd. y le daré mi hijito á su verdadero padre.

Lo saludo atentamente, esperando inmediata respuesta.

Eufracia Alcántara.

—

Sr. D. Antonio Pozzo.

Si los agasapados no se han mesclado con las coles desearia me diga por medio de este diario donde lo puedo ver el 6 de Abril.

Tuyo.

Mariano.

—

Celina.

Conmigo *no se purria*. Si faltas mañana á las diez a. m. *concluimos*. Contesta.

Luciano.

—

Querido Félix.

Si bien es cierto que los velos misteriosos cubren tu imaginacion, «lo cortés no quita lo valiente» para que me hubieses contestado mi nota del 1º de Abril en esta seccion

Por dondo andas? *come vá?*

José Maria.

—

Estimada Suava.

Con el mismo sueldo y dispuesta á soportarme: *vuelve!*

Avelino.

—

Teodomira.

Esta noche no faltes á la Opera. Yo estaré en las tertulias de orquestas.

Nó me mires mucho con el anteojo porque tu mania ha empezado á *cosear.*

Tu admirador.

Ernesto

—

Sr. D. Benjamin Victorica (hijo)

Antes de partir para Entre Rios no olvides que en el Monte Piedad hay brillantes baratos y que lo prometido es deuda.

Julia.

—

Mi amada «Ocho uvas.»

Has sido tan ingrata que no me has contestado á mi anterior. Por lo menos ten la franqueza de decirme terminantemente: *hemos concluido*; pero no me hagas sufrir tanto. Contéstame, contestame, porque sinó .... soy capaz de .... beberme un *chopp.*

Durazno Verde.

—

Sr. D. Florencio Madero.

Eres como tu naris. No has tenido una palabra de consuelo para mi: Contestarás? Asi lo espero.

Jucinta.

—

Lucia.

Para terminar nuestros sueños, dándoles formas reales, es necesario que asistas esta noche á la Opera, trata que Julio tome el mismo número de tertulias que la otra noche, ponte del lado izquierdo.

Hablaremos largo.

Cárlos.

—

Sr. Aspiazú.

Lo espero esta noche en casa de Cramer; creo que podrémos arribar á una transaccion satisfactoria respecto al empréstito Buchental (a) *gorros colorados.*

Breyfus.

Sr. D. Juan Bautista Galarce.

Un Gefe del Egérsito joben y con un porbenir brillante, domisiliado en la Chacarita dicen que se casa con una señorita joben y buena mosa, pero segun dicen á renunciado por una casada. A. D. O.

Amelia.

DIVERSIONES

Theatre de l'Opera—Compagnie lyrique et dramatique française, direction, L. J. Blondel.—Dimanche 3 Avril 1881 14me representation d'abonnement pour les débuts de M. Dorimont, basse profonde, LA FAVORITE, grand opéra en 4 actes et 5 tableaux, paroles de Alphonse, Royer et Gustave Vaes, musique de Donizetti. Prix de coutume, le spectacle commencera á 8 heures 1/2.

La Florida—Jardin Concierto el Domingo 3 de Abril de 1881, á las 8 en punto—Gran Concierto Orquestral bajo la Direccion del señor A. PATIN.

Gimnasio—Florida 103—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A M Celestino, discipulo de Goladchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST

Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

EL Dr. BIANCHI

MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades

DE NÁPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

DOCTOR CRESPO

Ha trasladado su estudio á la calle Florida 254, altos.

Consultas todos los dias de 12 á 2 p. m.

EDUARDA MANSILLA DE GARCIA

Los cuentos de la Sra. Eduarda M. de Garcia que tanto están ocupando la atencion del público se hallan en venta en la libreria Europea de los señores Jacobsen calle Florida 242. La edicion sencilla se vende el ejemplar á 25 pesos y la de lujo que consta de pocos ejemplares y es preciosa, cuesta solo 40.

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

153 n.1° perm

FABRICA

DE

BARNIZ

DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el galon (7 1|2 libras).

Idem blanco 80 y 90 el galon.

Idem Negro 80 á 120 id.

Idem Topal 50 á 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjc.

Damajuanas de 32 libras, 460 ps. mjc.

Aug Stoeltzing.

991 a 12perm.

AVISOS

Hombre solo S desea una pieza amueblada, en casa de familia con pension para dos hombres solos.

Dirijirse á esta imprenta á las iniciales L. y L.

Con arreglo á los articulos 17, 19 y siguientes del Código de Comercio, don Luis Schenone ha sido rehabilitado en sus negocios; lo que se hace saber á los acreedores por el término de 15 dias.

530 a3 17 *S. Abassi.*

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Se precisa una muchacha para la cocina con buenas recomendaciones hay muy poca familia y muy poco que hacer.

Para tratar, Paraná 93 (altos).

Se alquila en la calle Buen Orden No. 549, un hermoso almacen con ventanas de vidriera, algibe, pozo, varias piezas y otras comodidades. Para tratar, ocúrrase á la misma casa, en los altos.

m29 a10 g

Banco Hipotecario

Por disposicion del Directorio se hace saber á los deudores de mas de un trimestre, que desde el 1° de Abril próximo, no se admitirá sino el pago integro de todos los trimestres que adeudaren; procediéndose en caso contrario al remate inmediato de las propiedades hipotecadas—Marzo 31 de 1881.

José M. Lafuente,
Secretario.

522 a1° 15

Disposicion Municipal

Considerando esta Municipalidad que por el artículo 15 de la Ley de Ejidos de 3 de Noviembre de 1870, se concedió á los poseedores de solares sin titulo de dominio que no hubiesen cumplido las condiciones de poblacion requeridas en la misma, el término de un año para que lo verificasen. Que el cumplimiento de esa ley ha sido descuidado por varios de aquellos poseedores, en unos por dilatada ausencia del Partido, y en otros por haber pasado la posesion á sucesiones testamentarias indivisas. Esto no obstante la Municipalidad guiada del propósito de usar de benignidad para con los comprendidos en ese caso, en sesion del 24 del pp o. ha venido en dictar la siguiente disposicion:

1° Acuérdase el plazo improrogable de tres meses contados desde la presente publicacion, para que todos los referidos poseedores de terrenos de solar en este pueblo, y en su caso de encargados, tutores ó albaceas, cumplan con lo prevenido en el articulo 10 de la misma ley, construyendo en ellos una casa y cercandolos de material de ladrillo hasta dos varas de altura por lo menos, para adquirir por este medio el derecho de propiedad.

2° Pasado dicho término los que no lo hubieren ejecutado, perderan todo derecho a los solares, volviendo estos al dominio Municipal.—Ranchos, Marzo 8 de 1881.

Juan P. Ferreyra,
Secretario.

478 m12 a11

DIRECCION GENERAL

DE

Correos y telégrafos

Por órden del señor Director General se llama á licitacion por el término de treinta dias contados desde la fecha para el establecimiento de Mensajerias en las lineas siguientes:

1ª De Campana á Exaltacion de la Cruz.

2ª De Exaltacion de la Cruz á Lujan.

Las bases para hacer este servicio son:

1ª En las lineas arriba indicadas se efectuarán por Mensajerias un viaje redondo diario en la primera y en la segunda uno de igual manera dia por medio.

2ª Los proponentes deben fijar la distancia que han de recorrer las Mensajerias asi como la duracion del viaje sencillo.

3ª El itinerario de este servicio se formará por los Administradores del ramo de acuerdo con el contratista, combinando su movimiento con los correos que se hallen establecidos ó que se establecieren.

4ª Deberán conducir toda la correspondencia que en forma regularizada y conveniente les sea entregada por los respectivos Administradores de Correos, debiendo otorgar recibo por ella al tiempo de recibirla y recabarlo en el acto de la entrega; y en caso de pérdida ó violacion incurrirán en las multas que se establecieran en el contrato, sin perjuicio de las penas que establecen las Leyes de Juicio Nacional.

5ª El contratista hará el servicio con sus propios elementos de movilidad, estableciendo por su cuenta las postas que sean necesarias en la linea que debe servir, y podrá servirse de ellas el Gobierno Nacional sin retribucion de clase alguna.

6ª Para la conduccion de la correspondencia deberá hacer preparar el contratista, un compartimento ó cajon especial cerrado á llave.

7ª Los conductores solo podrán recibir y entregar cartas en el tránsito y puntos donde no existan oficinas de correos, debiendo usar para el franqueo los sobres timbrados que con tal objeto tiene la Direccion General, y á falta de estos podrán emplear timbres postales; pues las que reciban para los pueblos en que estas existan, deberán entregarlas á los Administradores inmediatamente despues de su llegada.

8ª El contratista tendrá la obligacion de continuar el servicio con arreglo al contrato que se estipule hasta seis meses despues de terminado en caso que la Direccion General no hubiese celebrado otro con otra persona.

9ª Pondrán á disposicion de la Direccion General un pasaje de ida y vuelta gratis mensual

10ª Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 fuertes y bajo la base de que el contrato será por un año, esto es, siempre que el Congreso vote los fondos necesarios para este servicio; debiendo ser firmadas por el fiador abonado que se requiere en estos casos, y se presentarán cerradas en esta Direccion General donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren, vencido que sea el plazo de la licitacion.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1881.

Diego J. Arana,
Secretario.

523 a1° 30

Banco Hipotecario

Por disposicion del directorio, se hace saber:

1° Que la renta vencidas de las cédulas séries A y B con cupon 31 de Marzo, comenzará á pagarse del 1° al 15 de Abril, debiendo los los interesados ocurrir á la tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados, á recibir dicha renta.

2° Por razon de mejor administracion y á virtud de haber aparecido en plaza con numeracion alterada, algunas de las cédulas robadas al señor Estrada, os poseedoras de cédulas, deben presentarse con estas y ad m s una lista de la numeracion de los cupones á cobrar, firmada, y con designacion del domicilio del poseedor.

3° Quedan exceptuados de la anterior disposicion los que tuvieren las cédulas depositadas en este Banco—Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

J. M. Lafuente,
Secretario.

494 mz32 a15

---

491 mz20 a10

DIVERSION

¡PARA TODOS!

Gran Restaurant del Siglo XIX

CUARTOS AMUEBLADOS!

CANCHA de PELOTA

¡¡¡Gran Café Concert!!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

Muebles! Muebles!

MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.

Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero colciforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.

Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.

Aparatos para ankilosis, coxalgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.

En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas hipogástricas umbelicales, hipogástrica, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc., etc.—261 Suipacha 263, entre Corrientes y General Lavalle.

524 a1° pm.

Mata - Peste

DAWNEY Y Ca.

Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador

DAWNEY Y Ca.

41—Calle de Reconquista—41

237 n24 perm.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie,

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y. Ca—Agentes en Buenos Aires Montevideo, y Rosario 76 e10 perm.

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma,* la *bronquitis crónica,* la *tos convulsa,* la *anemia,* el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas.

perm.

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Abril están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A y B, pasado cuyo término, incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley orgánica del Banco—Marzo 31 de 1881.

José M. Lafuente,
Secretario.

521 al° 15

REMATES

H. Balzan

NOTABLE REMATE

El Domingo 10 de Abril, á las 4 p. m.

A SOLO 7 CUADRAS DE LA PLAZA VICTORIA

¡7 PROPIEDADES!

Calle San Lorenzo

(ENTRE DEFENSA Y BALCARCE)

Por la parte edificada, y por su posicion céntrica son inmejorables para ser compradas á bajisimo precio por familias que quieran pagar poco y vivir en el centro de la Capital de la República.

Fijarse bien: se trata de terrenos centrales, con edificios en cal, paredes dobles, que pueden servir para echar dos ó tres altos:

Aviso á mis amigos, á mi clientela y al público en general que esta venta es á todo evento, por lo que dén, sin base y sin retirar lote, pues se trata de una liquidacion social.

Si hubiera interesado por toda la propiedad en un solo lote se pondrá asi en remate.

Deben fijarse mucho en este remate que presenta la ocasion de comprar en el centro de la Capital propiedades baratas y cómadas para casas de familia.

¡Al contado ... por lo que dén....

Calle... empedrada!
Vereda....piedra inglesa!
Frente....en cal y muros dobles!
Siete cuadras de la Plaza Victoria!
Seis y media de 25 de Mayo!
Media cuadra de la calle Defensa!
Una y media cuadra del Palacio de Moneda!

Plano y detalle de los lotes al alcance de todo el mundo:

LETRA A—9 varas de frente 37 y mas de fondo, con 41 varas corridas de edificio, maderas duras, buenas todas, en el fondo tiene 10 y 3|4 No hay mas que dividir los almacenes y queda una casa central preciosa!

LETRA B—8 varas de frente 37 de fondo, con 16 varas corridas de edificio, maderas duras, todas inmejorables—con poco dinero queda una casa preciosa.

LETRA C—8 varas de frente 36 y 1|2 de fondo, ensancha en una vara antes de llegar á su terminacion, con 17 varas corridas de edificio. De estas 9 por 9, forman un altisimo departamento como para hacer ocho piezas, 4 bajas y 4 altas, con solo establecer tabiques divisorios. Tiene un techo formidable todo de vigas de quebracho que están á la vista. Con nada queda concluida una gran casa en este lote.

LETRA D—7 varas de frente con 44 y 1|2 de fondo y algo mas. Con mas de 20 varas corridas de edificio y grandes ventajas de muros medianeros para apoyar altos y hacer una preciosa casa.

LETRA E—8 varas de frente con 31 de fondo, con 8 varas corridas de edificio, aparente para una preciosa casa central.

LETRA F—La hermosa y central esquina sobre San Lorenzo y Balcarce, con 9 varas á la primera y 31 á la segunda, con 33 varas corridas de edificio, muros dobles como para echarles dos altos. Vista preciosa como para la entrada de la Boca y el gran puerto de la capital. Este lote se presta para todo.

LETRA G—Precioso lote á la calle Balcarce, á los fondos de la esquina anterior. Con cerca de 10 varas de frente y 10 vs. corridas de edificio. Tiene 18 varas de fondo y enancha al final, hasta tener 13 varas, lo que mejora grandemente su estencion.

Los seis primeros lotes tienen vereda de piedra de 1ª clase y la calle San Lorenzo empedrada.

Todos quedan á media cuadra de la calle Defensa, cuyo adoquinado está decretado.

A media cuadra tambien del tramway á la Boca y á media cuadra del que está concedido por la calle de Colon, ó sea el que va á venir por el bajo.

Estas propiedades quedan tambien á dos cuadras del ferro carril de la Ensenada, de el del Sud, etc., etc.

«Repito á mis amigos, á mi cliente y al público todo, que este remate es por liquidacion, á todo evento, sin base, por lo que den, sin retirar lote, una vez que se le ponga en remate».

Los que deseen pueden pasar por mi escritorio para enterarse de la autorizacion que tengo para vender á todo trance, firmada por los diferentes socios todos mayores de edad.

Siendo este remate por liquidacion forzosa, á vender infaliblemente sin reserva alguna, se previene que los que compren y no sean conocidos del rematador entregarán como seña y garantia de su compra de *cuatro á seis mil pesos m/c.*, segun la importancia del lote comprado.

Títulos superiores, antiquisimos, revisados y aceptados por el Banco Hipotecario. Con esto me parece que está dicho todo.

Por mas datos Bolivar núm. 87 de 12 a. m. á 5 p. m. 529 a3 10.

Mariano Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco—EL MIÉRCOLES 20 de Abril, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos casas en Barracas al Sud, pueblo «Valentin Alsina.» La primera situada sobre el camino Saladero de Anderson, formando esquina á Lomas Valentinas, manzana 21, con 98 varas de frente por 60 varas de fondo costado N. O. y 50 varas costado S. O., con un martillo á su favor de 20 varas por 50.

La segunda calle Curupayti esquina á Lomas Valentinas, manzana 91, con 40 varas costado N. O. y 50 id al S. E.

Estas propiedades, pertenecientes á don Daniel Solier y don Justo R. Gimenez, se venderán reconociendo la primera una hipoteca de 2500 pfts., de los cuales tendrá amortizados 360 pfts., siendo la base para la venta 2140 pfts. y la segunda una hipoteca de 1500 pfts., de los cuales tendrá amortizados 216 pfts., siendo la base de venta 1201 pfts. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

531 a3 20.

J. Parody y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco, el Sabado 9 de Abril, á las 4 p. m. de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la parroquia de Balvanera. Á inmediaciones del mercado 11 de Setiembre, en la calle que hoy se titula de Billinghurst, entre las de Rivadavia y Victoria, compuesto de 1,482 varas cuadradas.

Linda por el frente y Sud calle por medio con don Santiago Lany, por el Norte con don Enrique Gonzalez, y por el Oeste con terrenos que fueron de don Emilio Castro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Carlos Astengo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de ps. 80,000 mjo.

El Banco se reserva el derecho de rescidir la venta, si el el comprador no entrega el importe en la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 513 mz29 a9

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad, el domingo 10 de Abril, á las tres de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de dos quintas con todos los edificios y plantaciones y demas existencias situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes números 201 y 205 del plano general, se compone cada uno de 49 m 52 c. de frente por igual fondo, lindando el todo por el N. E. con don Juan Mengos, por el N. O. con propiedad municipal, por el S. O. con don Pascual Monsalvo, y por el S. E. con propiedad municipal.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6,000 concedido sobre dicha propiedad a don Virgilio Strini, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 4440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 870 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfs. 5310.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 1560.

501 mz8 a10.

Julio Govena

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Miércoles 6 de Abril á las tres de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de un terreno de chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de San Vicente a 8 cuadras al S. E. de la plaza principal, señalado en el plano con el núm. 20, y tiene la figura de un trapesoidie, que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 30 centimos de otra. Linda por el N. E. calle en medio con Rafael Serna, por el N. O. calle en medio con Tolchea, por el S. E. calle en medio con Vilches y por el S. O. calle en medio con Davila.

Esta propiedad, pertenece a don Anacleto E. Ponsati, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 1500, teniendo amortizados 264 ptes. La base para la venta sera de 1,436 pftes., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 503 mz23 a6

Mariano Bilinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno, en la prolongacion de la calle Defensa frente a la usina del gas, 140 varas por 565 en la misma propiedad.

El LUNES 18 de Abril, a las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate a la mas alta postura de un gran terreno situado en la Boca del Riachuelo en Barracas al Norte, compuesto de 140 varas de frente a la calle Defensa por 565 de fondo hasta lindar con el ferro carril de la Boca. Esta propiedad esta ubicada en la prolongacion de la calle Defensa, frente a la Usina del Gas.

Esta propiedad, perteneciente a D. Luis Garavaglia, se rematara con una hipoteca de pfts. 15 800 teniendo amortizado pfts. 3,794. La base para la venta sera pfts. 12,000 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglos a las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 520 a1 18

Manuel Marasse y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 19 de Abril, a las 2 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Almagro, Partido San José de Flores, calle Rivadavia, con 20 varas frente por 48 de fondo, lindando por el frente con la calle Rivadavia, por el Fondo con don A. Corné, por el Oeste con doña *Maria Cruz* y por el Este con don Emilio J. Bunge.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Melchor C. Rom. quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 19 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de diez mil ps. mlc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entregá el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 527 a2 19.

Halbach é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

El sábado 9 de Abril, á las 2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno a inmediaciones de los mataderos del Sur, con frente a las calles de la Arena y a la de Caseros, con 396 varas de frente al Oeste, sobre la primera calle, por 321 varas de fondo en el costado Sud Oeste. 288 varas en el del Nord-Este, y en el contrafrente al Sud Este, que da sobre la calle Caseros y otra sin nombre, pues tenia un angulo. Tiene en sus dos lineas 628 varas, todo lo que forma una superficie de 134,785 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Enrique Quintana, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la de cuatro reales vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 514 mz9 a9.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Lúnes 11 de Abril á las 5 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa calle de Paraguay, edificada en terreno de 67 1/2 varas de frente al Oeste, por 325 varas de fondo y un martillo a su favor. Linda por el frente calle en medio con don Francisco Leblano, por el fondo con los sucesores de don José Mauri, por el Sud con don Luis Perolo y por el Norte con don Jose Casalta.

Base para la venta, pesos mjc. 50,000.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Pedro Fragueiro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 509 mz26 a11

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

De 2 manzanas de terreno—Divididas, en cuarenta y ocho lotes—Ubicadas entre las calles Parque, Tucuman, Bermejo y otra sin nombre—Terreno altísimo y de gran porvenir por la inmediacion a la plaza 11 de Setiembre—Es parte de la quinta conocida por la de Huergo, ahora de don Teofilo Mendez.

El Domingo 10 de Abril, a las 2 de la tarde sobre la misma propiedad, donde para la comodidad de los compradores habrá una espaciosa carpa, venderemos con la base de ocho pesos moneda corriente por vara cuadrada al contado, bien sea en un solo lote ó en fracciones, dicho terreno valioso.

Los interesados podran inspeccionar el plano antes del remate, en nuestra casa, Perú número 80. 511 mz 27 a16

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la Casa del Banco

EL JUEVES 7 de Abril, a las tres de la tarde, por órden del directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el Pueblo San Martin, con todos los grandes y valiosos edificios que sobre el están construidos, y su area consta de 11 hectáreas, 31 áreas y 18 centiareas, igual á 7 cuadras cuadradas de 150 varas por 150 por costado.

Esta gran propiedad es conocida con el nombre de «Colegio de los Padres Escolapios».

Esta propiedad, perteneciente a don Ramon Cabeza, reconoce una hipoteca de $f 40,000, teniendo amortizado ps. fts. 8,063 La base para la venta sera ps. fts. 1,937, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 496 mr. 23 a. 7.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MARTES 5 de Abril, á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejia, en terreno de 140 varas de frente por 190 de fondo, lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejia y por el fondo con don Marcelino Aguirre.

Esta propiedad pertenece á don Tomás R. Sanchez, reconoce una hipoteca de pfts. 3000, teniendo amortizados pfts. 720. La base para la venta será pfts. 2280, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 499 m23 a5

Laynes y Trayner

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MARTES 5 de Abril, la una de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo San Martin, calle Zárate esquina a la de Moron, en terreno que es el lote 50 de la manzana A y se compone de 23 1/3 varas frente al O por 50 varas de fondo al E, linda calle en medio con Duarte, por el N. calle en medio con Moyano y por el fondo y S. con doña Donata Maciel, con 5 piezas, cocina, etc.

Esta propiedad pertenece á doña Teresa Marineghi de Mosquera, reconoce una hipoteca de pfts. 1000, teniendo amortizados pfts. 55.

La base sera pfts. 945, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 504 m23 a5

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Sabado 9 de Abril a las dos de tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades situadas en el pueblo de San Martin.

Una manzana de terreno, marcada en el plano con el número 28, con 400 varas de frente por 140 de fondo.

Una manzana de terreno, marcada en el plano con el número 21, a cinco cuadras de la plaza.

Una casa esquina a las calles Lujan y San Isidro, con 68 varas de frente por 50 de fondo.

Una casa en la calle San Isidro número 43, con frente a la plaza, con 20 varas de frente 48 2/3 de fondo.

Una casa en la calle Buenos Aires esquina a Moreno, con 23 2/3 varas de frente por 60 de fondo.

Esta propiedad perteneciente a don Juan Bautista de Bornement, reconoce una hipoteca de 6000 pfts. série A, teniendo amortizado 4111 pfts.

La base para la venta sera de 4889 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 506 mz24 a9.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MIERCOLES 6 de Abril, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de ocho casas edificadas entre dos manzanas de terreno, circundadas por las calles de La Rioja, Patagones y Catamarca, cuya area se compone de 222 varas, frente al O. sobre la calle La Rioja, 100 1/2 varas por Patagones, 217 3/4 varas por Catamarca y 80 varas al Sud.

Esta propiedad pertenece a don Ramon Cano, reconoce una hipoteca de pfts. 28,000 teniendo amortizados pfts. 6672. La base para la venta será pfts. 21428, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 500 m23 a6

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El Lúnes 11 de Abril, a las 3 de la tarde, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad en el partido de Quilmes con los edificios que contiene con terreno de 100 varas frente por 300 de fondo lindando por el N. O. con el cañado, por el N. E. con don Angel Elia, por el S. E. con el mismo Elia.

La base para la venta sera pesos 70,000 mjc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Agustin Armesto quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 510 mz25 a11.

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

De dos cuadras de terreno, mas una fraccion con un gran edificio 43 985 varas cuadradas libre de cales tase de venta vajisima, á 4 ps. mjc. v. cuadrada— el gran edificio va de balde situacion inmejorable

EL DOMINGO 24 de Abril á las 4 de la tarde En el mismo local—donde estará nuestra bandera.

Por órden del Directorio del establecimiento, procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de dos manzanas de terreno y una fraccion de otra, con todos sus edificios, situadas en la Parroquia de San Cristobal, todo lo que unido forma una area de 43,985 varas cuadradas, libre de calles, lindando por el S. calle Segunda Cochabamba en medio con don Baltasar lo Huergo por el N. calle Primera Cochabamba en medio con el Templo de San Cristobal y herederos de Garreton, é inmediatamente la manzana fraccionada con Balcarse, por el E. calle Mathieu en medio con don Sebastian Casares y por el O. calle de Catamarca en medio con Don Juan Aldao.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Francisco David y don Nemecio Zanoletti, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cuatro ps. mjc. vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el Tiempo estipulado. 528 a2 24.

Benjamin Sastre

BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El MIERCOLES 6 de Abril, a las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Rivadavia núm. 20, esquina a la de Santa Adelaida, en terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo con tres piezas, etc. etc.

Esta propiedad pertenece á doña Carmen B. de Camiña, reconoce una hipoteca de pfts. 2000, teniendo amortizados pfts. 461. La base para la venta será pfts. 1539, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 502 m23 a6

VAPORES Y MENSAGERIAS

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO I

Capitan MERLANI

De 4000 toneladas y 2000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para

Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 28 de Mayo

Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO.
25 DE MAYO 185.

perm.

ADMINISTRACION

DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosário Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia. Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Jueves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS. Los Juéves hasta el ROSARIO solamente. Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dara boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 parm.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Adolfo Nuñez, a fin de que dentro del término de diez dias a contar desde la fecha, se presente por si ó por apoderado a contestar la demanda que le ha entablado don Lauro Cabral, por la suma de un mil ciento cincuenta pesos mjc. procedentes de servicio fúnebre, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 26 de 1881

F. Becher,

517 mz31 a9. Juez de Paz de Monserrat.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Emilio Silbeyra Leanes á fin de que dentro de diez dias de la fecha se presente por si ó apoderado a contestar la demanda que por la suma de dos mil seiscientos diez pesos mjc. le ha entablado don Lauro Cabral por alquiler de carruaje, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 26 de 1881.

F. Becher.

518 mz31 a9. Juez de Paz de Monserrat.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Marcelo Gomez y Olivera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término fijado comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaria de don Ramon E. Wright, á que se hal a adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 17 de 1881.

487 m18 a17. *Ricardo M. Wright.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet y con arreglo al articulo 1611 del Código de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso de A Mazzotti que quedan curadas las operaciones de la quiebra por insuficiencias de en activo cuyos autos tramitan por el Juzgado de S. S. Secretaria de Eugenio Blanco á la que me hallo adcripto.—Buenos Aires Mayo 7 de 1881. *Juan A Mazzini*

481 mz. 12 a 11. Perú 129.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Sebastiana Correa de Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de su Señoria y Secretaria de don Manuel Perez Gomar a donde se halla adscrito el que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 8 de 1881.

Luis Agüero.

488m 12 a11. Escribano Público.

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 mulas

Por disposicion superior fecha 18 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las fronteras Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas; las mulas deberán entregarse en Reconquista.

Las clausulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.

495 m22 a18 *El Comisario General.*

OTRO

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina. 851 E13 A23.

OTRO

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 12 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Abril, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion publica por propuesta cerrada para la provision de:

7530 métros paño azul,
3430 id bayeta,
3200 id lienzo,
150 id paño para vivo,
7500 botones de hueso,
7500 id grandes con el escudo de la pátria,
1200 id chicos id id id id
1500 hevillas iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de los articulos licitados.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta se haya publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Marzo 16 de 1881.

436 mz17 a16 *El Comisario General.*

OTRO

Por disposicion superior, el 30 de Abril próximo, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion publica por propuestas cerradas, para la provision de telas y demas accesorios para la confeccion de uniformes de verano con destino al ejército de linea, cuyo detalle es el siguiente:

104170 metros brin Trelly, confeccion belga y (70) centimetros de ancho.
910 metros paño verde para vivos, pura lana.
1040 id id grance id id id id
390 id id punzó id id id id
12240 id lienzo azargado para forros.
18000 hevillas metal amarillo.
97000 botones de hueso.
182000 id grandes, metal amarillo, con el escudo patrio en relieve.
154000 id chicos, id id id id

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Marzo 28 de 1881.

515 m29 a30 *El Comisario General.*

Comisaria de Marina

Por disposicion superior el dia 7 del mes de Abril próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en esta Oficina en presencia del señor Comandante General de Marina, Contador General de Marina y Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion verbal para la provision de seiscientas toneladas carbon de vapor de piedra Cardiff de primera clase para el consumo de los buques de la Armada, las que deberán ser entregadas abordo de los mismos que se designen, en el puerto de Buenos Aires, Tigre y Riachuelo.

Los interesados deberan presentar en el acto de efectuarse la licitacion un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional en Titulos de la Nacion el 5 o/o sobre el valor de la cantidad del carbon que se licita, en prevencion que no se tomará en cuenta ninguna oferta que no llene este requisito.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria a noventa dias de plazo, sin interés ó al contado si se creyere conveniente.

Se preferirá al proponente que tenga toda la cantidad de carbon que se licita en un solo buque para facilitar el trasbordo.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1881.

519 al 1° 7 *Luis del Carril.*

OTRO

Licitacion

Por disposicion superior, el dia 18 del próximo mes de Abril, á la 1 de la tarde, tendrá lugar, en la Secretaria del Ministerio de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de viveres a la Armada Nacional, con sujecion a las bases siguientes:

Art. 1° Los proponentes deberan establecer un precio por las raciones diarias de tropa y otro por separado por la correspondiente á oficiales. Igualmente deberan establecerse precios por separado en el racionamiento ordinario y estraordinario de mar, asi como tambien en el de Cadetes, precio por la carrada de leña de espinillo de 400 rajas, por el kilo de aceite de potro para alumbrado, por el kilo de velas de molde de sebo, y por el kilo de velas de estearina; asi mismo deberan establecer precio por separado en el puerto de Buenos Aires, Tigre, Riachuelo, y Ensenada, idem en el de Montevideo, idem en los puertos del Uruguay en ambas márgenes, idem en los puertos del Paraná, idem en Bahia Blanca y Patagones.

Art. 2° Los articulos que se entreguen para el racionamiento, seran de superior calidad y los interesados pueden pasar por la Comisaria de Marina a tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

Art. 3° Las provisiones seran entregadas en la Comisaria de Marina, a su satisfaccion, las que se dieren en los demas puntos seran hechas a satisfaccion del Capitan del Puerto donde se verifique la provision y en Montevideo y demas puertos del Litoral Uruguayo a satisfaccion de la Comision de viveres de abordo.

Art. 4° Es bien entendido que el peso de todos los articulos que se entreguen sera neto, y el proveedor no podra en ningun caso cobrar el de la base que contenga los articulos.

Art. 5° El contrato durara desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del año corriente, y si por algun incidente se retardase la licitacion, para sostituirlo el proveedor estara obligado a continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso escedera de tres meses.

Art. 6° El pago se efectuara en Letras de Tesoreria a noventa dias de plazo sin interés y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

Art. 7° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente, prévio aviso con anticipacion de dos meses de plazo.

Art. 7° El contratista no podra desistir, y si lo hiciere incurrira en la pérdida del depósito de fianza.

Art. 9° Cada propuesta debera acompañar un certificado de depósito en titulos de crédito de la Nacion de valor de diez mil pesos fuertes, y al estenderse el contrato debera ampliarse el depósito en titulos hasta el 10 por ciento sobre el valor total en que se calcule el racionamiento mensual.

10. Si el contratista dejare de entregar en la Comisaria de Marina al dia siguiente de haber librado la órden respectiva ó en los demas puntos en que esta obligado el racionamiento que le fuere requerido ó no fuere éste con arreglo a lo estipulado, se procedera a su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 por ciento sobre el valor de los articulos que se hubieran comprado.

Art. 11. No se tomara en consideracion: 1° Las propuestas que no se presenten en la forma indicada. 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos fuertes de curso legal ó moneda corriente 3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo articulos.

Art. 12. Despues de abrirse las propuestas no se recibiran otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

Art. 13 Todo el que presentare propuestas debera manifestarlo por escrito el dia anterior hasta las cuatro de la tarde al Comisario de Marina espresando su profesion, ejercicio y domicilio.

Art. 14. El Comisario de Marina podra reemplazar si lo juzga conveniente con productos de industria nacional el consumo de los articulos siguientes:

Aguardiente de caña, arroz, azúcar, fideos, vino y sal.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.

Luis M. del Carril.

NOTA—Los interesados pueden pasar por esta Comisaria a tomar las planillas de los articulos a proveer. 505 mz24 a18

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 1° DE ABRIL HASTA EL 15 DE SETIEMBRE DE 1881, LA MARCHA DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 0	8 20	10 0	12 30	3 10	4 30	5 40	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 15	8 35	10 10	12 40	3 25	4 40	5 50	7 05	8 45
Almagro		8 40	10 15	12 45	3 30	4 45	5 55	7 10	8 50
Caballito		8 45	10 20	12 50	3 35	4 50	6 0	7 15	[illegible]
Flores	6 25	8 50	10 25	12 55	3 40	4 55	6 5	7 20	9 5
Floresta		9 0	10 30	1 0	3 45	5 0	6 10	7 25	9 15
Liniers		9 10	10 40	1 10	3 55	5 10	6 20	7 35	9 20
Ramos Mejia	6 40	9 20	10 50	1 15	4 0	5 15	6 25	7 40	9 35
Moron	6 55	9 35	11 05	1 30	4 15	5 30	6 40	7 55	
Ituzaingó		9 50	11 20		4 30	5 45	6 55	8 10	
Merlo	7 20	10 5	11 30		4 40	6 0	7 05	8 20	
Moreno	7 31	10 20	11 40		4 50	6 10	7 15	8 30	
General Rodriguez	8 0				5 20				
Lujan	8 30				5 50				
Olivera	8 45				6 20				
Mercedes llegada	9 25				6 45				
Mercedes salida	9 35				7 0				
Suipacha	10 25				7 30				
Gorostiaga	10 50				7 50				
Chivilcoy llegada	11 15				8 20				
Chivilcoy salida	11 30				8 45				
Alberti	12 20								
Larrea	12 35								
Bragado	1 0								

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
Bragado								1 20	
Larrea								1 40	
Alberti								2 0	
Chivilcoy llegada								2 30	
Chivilcoy salida				6 35				3 05	
Gorostiaga				7 0				3 25	
Suipacha				7 25				[illegible]	
Mercedes llegada				7 45				4 50	
Mercedes salida				8 31				5 20	
Olivera				8 55				5 35	
Lujan				9 25				6 20	
General Rodriguez				9 35				6 50	
Moreno	6 21	7 50		9 55	2 05	3 40		7 05	7 30
Merlo	6 30	8 05		10 40	2 20	3 50			8 0
Ituzaingó	6 40	8 15		10 50	2 35	4 0			8 10
Moron	6 50	8 30	10 0	11 05	2 50	4 15	5 40	7 35	8 35
Ramos Mejia	7 10	8 45	10 15	11 20	3 05	4 30	5 55	7 40	8 40
Liniers	7 15	8 50	10 20	11 25	3 15	4 40	6 0		8 45
Floresta	7 25	9 0	10 25	11 35	3 30	4 50	6 10	7 55	8 55
Flores	7 30	9 5	10 35	11 40	3 40	4 55	6 15	8 0	9 0
Caballito	7 35	9 10	10 40	11 45	3 45	5 0	6 20	8 05	9 05
Almagro	7 40	9 15	10 45	11 50	3 50	5 05	6 25		9 10
11 de Setiembre	7 45	9 20	10 50	12 0	4 0	5 10	6 30	8 20	9 15
Parque	7 55	9 30	11 0	12 10	4 10	[illegible]	6 40	8 30	9 25

Ramal á Lobos — SALIDAS

ESTACIONES	1	11
Parque	6 0	4 30
Merlo, llegada	6 15	5 35
Merlo, salida	7 20	6 10
Maipú	7 45	6 30
Márcos Paz	8 15	7 0
General Hornos	8 45	7 30
General Las Heras	9 0	7 45
General Zapiola	9 35	8 20
Lobos	10 5	8 50

Ramal á Lobos — REGRESOS

ESTACIONES	8	16
Lobos	7 55	4 10
General Zapiola	8 25	4 40
General Las Heras		5 15
General Hornos	9 15	5 30
Márcos Paz	9 45	6 0
Maipú	10 15	6 30
Merlo, llegada	10 30	6 50
Merlo, salida	10 40	7 05
Parque	12 16	8 30

Ramal AL PERGAMINO — SALIDAS

ESTACIONES	1
Parque	6 0
Lujan, llegada	8 25
Lujan, salida	8 40
Azcuénaga	9 30
San Antonio	10 20

Ramal AL PERGAMINO — REGRESOS

ESTACIONES	16
San Antonio	3 55
Azcuénaga	4 15
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	8 30

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 16 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo. 398 31